



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**

Aprobada en Sesión Ordinaria N°16 del 08.10.2019

El martes 03 de septiembre de 2019, a las 15:30 horas, se inicia la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2019, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León.

Asistencias:

Decano	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Director Depto. de Matemática	Sr. Rafael Labarca Briones
Consejera Depto. de Matemática y C.C.	Sra. Galina García Mokina
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Física	Sr. Ignacio Olivares Bahamondes
Consejero Depto. de Física	Sr. Carlos López Cabrera
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.

Ausentes:

Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas
Invitado (Consejero Académico)	Sr. Humberto Prado Castillo

TABLA

- 1.- a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°13.
b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°12.
- 2.- Cuentas e Informaciones.
- 3.- Pronunciamento del Consejo en relación a Propuesta de Asunción de Funciones Ad Honoren de académico del Departamento de Física.
- 4.- Proceso de Calificación y Evaluación del Desempeño Académico en la Facultad.

1° Punto de la Tabla: **Entrega del Acta de la Sesión Ordinaria N°13.**

a) El Secretario de Facultad distribuye copias del acta de la sesión ordinaria N°13 entre los miembros asistentes a esta sesión, para su conocimiento y aprobación en la próxima sesión ordinaria.

b) **Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°12.**

El Sr. Decano hace una revisión de esta acta hoja por hoja. Se hace una observación menor de su texto. De esta forma esta acta se da por aprobada por este Consejo.



2° Punto de la Tabla: **Cuentas e Informaciones.**

El Decano Sr. Hernán Henríquez Miranda comenta al Consejo respecto de los siguientes temas:

- a) El Sr. Decano informa al Consejo en relación a una inserción en el Diario El Mercurio referida a nuestra Universidad y en la cual se destacan diversas actividades de nuestros egresados.
- b) Se refiere a un documento que llegó a las Facultades y a los Deptos. sobre internalización que responde a la posibilidad de establecer convenios para doble titulación con Universidades Españolas. Esta posibilidad se trabajará probablemente en forma directa con los jefes de carrera.
- c) Informa que la reunión comprometida con los representantes de la Prorectoría quedó fijada para el próximo 24 de septiembre en relación al Plan y Diseño Estratégico de la Usach 2020/2030.
- d) Comenta que el próximo viernes 13 de septiembre habrá un pequeño ágape en el Decanato de nuestra Facultad referido a las Fiestas Patrias, al cual se invita a todos los miembros del Consejo.
- e) Informa que tuvimos la visita del Dr. Frank Dellman de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Munster (Alemania) quién está relacionado con el Proyecto Ciencia 2030.
- f) Informa que en el día de ayer tuvimos una visita de una promotora de un diario electrónico que nos da la posibilidad de participar formando grupo de académicos a objeto de dar a conocer diversas informaciones del quehacer académico. Esta posibilidad tiene un costo que se puede cancelar en cuotas. El nombre de este diario electrónico es "El Desconcierto".
- g) Finalmente el Sr. Decano señala que el viernes pasado se efectuó una sesión extraordinaria del Consejo Académico a la cual no pudo asistir, sin embargo, asistió en su reemplazo el Vicedecano de Docencia por lo cual le ofrece la palabra a fin de que informe al Consejo acerca de lo tratado en dicha sesión.
El Vicedecano de Docencia señala que el único punto tratado fue la petición del Comité de Estatuto Orgánico (CEO) en el sentido de programar nuevas fechas para continuar con la discusión del estatuto. Agrega que hubo una votación que casi por unanimidad aprobó el calendario de nuevas fechas que se solicitaban, con excepción de la última semana y también se fijó como fecha límite la primera semana del mes de mayo del próximo año para llevar a cabo el plebiscito de las propuestas formales del estatuto que sean recepcionadas por el comité.

3° Punto de la Tabla: **Pronunciamiento del Consejo en relación a Propuesta de Asunción de Funciones Ad Honoren de Académico del Depto. de Física.**

El Sr. Decano señala al Consejo que el académico del Depto. de Física Sr. Oscar Ricardo Pesse Lohr, académico de excelencia según nombramiento del Decreto N°462 del 04.05.2010, ha solicitado mantener su jerarquía académica Ad Honoren hasta el 30 de diciembre de 2019, a partir del 20 de junio del presente año, fecha en la cual de acuerdo a la normativa vigente, expiró su nombramiento. Agrega el Sr. Decano que el Director Jurídico ha solicitado elaborar



la propuesta de asunción de funciones Ad Honoren del Sr. Pesse, junto a una solicitud fundamentada del Sr. Decano dirigida al Sr. Rector de acuerdo al artículo 15 del Decreto N°1401 del 02 de diciembre de 1987. Señala además el Sr. Decano que anteriormente este Consejo consideró una solicitud similar del profesor del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Máximo González Sasso, razón por la cual se ha estimado solicitar el pronunciamiento de este Consejo de Facultad respecto a la solicitud del profesor Ricardo Pesse Lohr.

Los miembros del Consejo solicitan mayor información respecto a esta petición las cuales son respondidas por el Director del Depto. de Física y por el Sr. Decano. Después de un intercambio de opiniones y comentarios entre los consejeros asistentes finalmente se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N°11/2019: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda **aprobar la solicitud del profesor Sr. Oscar Ricardo Pesse Lohr del Depto. de Física**, en los términos establecidos por el Director Jurídico en su Ordinario N°1135 del 03 de agosto de 2019, dirigido al Director del Depto. de Física.

4° Punto de Tabla: **Proceso de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico en la Facultad.**

El Sr. Decano señala al Consejo que recepcionó el documento del Director del Depto. de Física Sr. Roberto Bernal Valenzuela, en el cual sugiere algunas proposiciones que permitan adecuar y facilitar la aplicación del manual de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico de nuestra Facultad, adecuándose a las nuevas normas establecidas en la Resolución N°2196. Por su parte el Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación Sr. Rafael Labarca Briones señala que hay una comisión de académicos trabajando en relación a esta materia en su unidad. También el Sr. Decano reitera la urgencia para que ambas unidades académicas establezcan las comisiones departamentales para el proceso de evaluación y calificación del desempeño académico. Reitera que esta comisión debe estar formada de la siguiente manera de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°05949.

- 1.- El Director del departamento
- 2.- Un académico en calidad de permanente y otro en calidad de suplente o alterno elegido por sus pares.
- 3.- Un académico externo a la Facultad designado por el Consejo de Facultad.

Al respecto el Sr. Decano consulta a ambos directores acerca de esta situación en sus respectivas unidades académicas.

El Director del Depto. de Física Sr. Roberto Bernal Valenzuela señala que en su unidad existen dos elegidos, pero no existe un académico externo. Por su parte el Director del Depto. de Matemática y C.C. señala que aparte del él no existen otros miembros en este momento que puedan llevar adelante este proceso. El Sr. Decano solicita a ambos directores que junto con liderar este proceso en sus unidades convoquen a los académicos para estructurar en forma definitiva la composición de ambos consejos departamentales. El Sr. Decano se compromete para una sesión ordinaria posterior la designación de los académicos externos a la Facultad en ambos departamentos por parte de este Consejo. Se produce un intercambio de opiniones entre los miembros del Consejo en relación a posibles candidatos externos de otras Facultades que podrían formar parte de nuestras comisiones de evaluación del desempeño académico.



A continuación se produce un interesante debate entre los miembros asistentes a este consejo en relación a los criterios que deberían considerarse respecto a la aplicación de la normativa tomando en consideración los universos de académicos que ingresaron a la Universidad antes del 2007 y los que ingresaron con posterioridad a ese año. El Sr. Decano señala que aún existen algunas dudas en relación a la aplicación de las nuevas normativas respecto a la evaluación del desempeño académico. Se han hecho las consultas respectivas a las autoridades superiores de modo que en base a las respuestas que obtengamos será posible avanzar en el desarrollo de este proceso de evaluación.

5° Punto de Tabla: **Varios.**

- a) El representante de los profesores contratados por horas de clase del Depto. de Física Sr. Blas Valenzuela Bravo reitera la situación que afectó a varios profesores contratados por horas de clase de su unidad que no pudieron formalizar sus contratos para el presente semestre con anticipación, lo cual significó que no pudieran recibir su sueldo en forma oportuna. Señala que se trata de profesores que no tienen renovación automática de modo que todos los semestres se ven afectados por esta misma situación. Agrega que han hecho llegar cartas reclamando esta situación al Director del Depto. así como a la Asociación de Académicos y como resultado de ello se ha programado una reunión entre el Vicerrector Académico y los dirigentes de la ASOCAD para tratar este tema.

El representante de los profesores por hora del Depto. de Física profesor Blas Valenzuela Bravo reitera la necesidad que tanto los Deptos. como la Facultad estudien la manera de poder evitar o mitigar este tipo de situaciones en el futuro. Se produce un extenso intercambio de opiniones y comentarios entre los miembros del Consejo en relación a las causas y motivos académicos que determinan la imposibilidad de organizar la asignación de la docencia con la debida antelación que permita un oportuno trámite de las propuestas de todos los profesores.

Por su parte el Director del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Rafael Labarca Briones, señala que es necesario que este Consejo establezca un mecanismo que permita la aplicación de la resolución de nuestra Facultad, respecto a la prelación para la asignación de la docencia, este mecanismo probablemente solucionará en gran parte el problema planteado.

Se levanta la sesión a las 16:50 horas.

